

## La buena lid del César Carlos o el panadero de Barbarroja

José Solís de los Santos  
Universidad de Sevilla

*Resumen:* La comunicación versa sobre un episodio del “De bello Africo” de Juan Ginés de Sepúlveda, que sólo se encuentra narrado en la relación “Lo de La Goleta y Túnez, año 1535”, atribuida a Luis de Ávila y Zúñiga. En este se cuenta un acto de lealtad con el enemigo Barbarroja que el emperador, no obstante, desmintió. Para explicar este lance, se hacen algunas consideraciones sobre la actitud ética y política de Carlos V al respecto de la crónica de sus hechos, entre ellas, el comentario crítico de un pasaje que Sepúlveda escribió contra Maquiavelo.

*Palabras clave:* Juan Ginés de Sepúlveda. Carlos V. Luis de Ávila. Historiografía renacentista. Maquiavelo.

*Abstract:* This paper deals with an episode from Juan Ginés de Sepúlveda’s *De bello Africo*, which is only found in the record attributed to Luis de Ávila y Zúñiga, *Lo de La Goleta y Túnez, año 1535*, a work attributed to Luis de Ávila y Zúñiga. In this piece, an act of loyalty to enemy Barbarossa which the Emperor however denied, is narrated. In order to explain this feat, some considerations on Charles V’s ethical and political attitude as reflected in the chronicle of his exploits are given; among these, a critical commentary on a passage that Sepúlveda wrote against Machiavelli is offered.

*Keywords:* Juan Ginés de Sepúlveda. Charles V. Luis de Ávila. Renaissance Historiography. Machiavelli.

---

\* Este artículo se ha financiado con el proyecto *Classica et Humanistica Hispalensia (Liber IV)* FFI2011-29630, de la DGICYT (Ministerio de Economía y Competitividad).

Los treinta libros de la *Historia de Carlos V* escrita en latín por Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1573) fue la única obra que abarcaba toda la vida del emperador de cuantos cronistas y cortesanos emprendieron, cada cual en su aspecto y manera, aquella misión literaria y propagandística cuyas expectativas nunca vieron sus promotores plenamente cumplidas.<sup>1</sup> Desde el relevo en 1532, mediante su elevación al episcopado, del anodino cronista Bernardo Gentile,<sup>2</sup> los consejeros regios andaban a la búsqueda de un hombre de letras suficientemente capacitado para historiar las hazañas del emperador en el contexto de repercusión que reclamaban los múltiples desafíos afrontados por la afortunada conjunción dinástica del Sacro Imperio Romano y la Monarquía Católica. Este asunto pendiente de la falta de un cronista latino aflora en una carta que dirige desde Roma, a 31 de octubre de 1533, el cardenal Íñigo López de Mendoza<sup>3</sup> al secretario de Estado Francisco de los Cobos, recomendándole expresamente al futuro cronista:

También está aquí Sepúlveda, que es un hombre de buenas letras y de buen stilo en escribir latín. Si para escribir historia de Su Magestad se vuscasse alguno, como es neçessario, no sé quién mejor cobro le diesse; y también en otras cosas

---

<sup>1</sup> Se ha culminado la edición crítica, con traducción y estudio filológico, auspiciada por el Excmo. Ayuntamiento de la localidad natal del humanista, en seis tomos de sus *Obras Completas de Juan Ginés de Sepúlveda* (en adelante *O. C. I-XV*) a saber, tomos I-II: Elena Rodríguez Peregrina, *Historia de Carlos V: Libros I-X*, Pozoblanco, 1995-1996; tomo X: Jenaro Costas y Mercedes Trascasas, *Historia de Carlos V: Libros XI-XV*, Pozoblanco, 2003; tomo XII: Juan Capela y José Antonio Bellido, *Historia de Carlos V: Libros XVI-XX*, Pozoblanco, 2008; tomo XIII: Juan Antonio Estévez Sola, *Historia de Carlos V: Libros XXI-XXV*, Pozoblanco, 2009; y tomo XIV: José Solís de los Santos, *Historia de Carlos V: Libros XXVI-XXX*, Pozoblanco, 2010. Los 6 tomos de esta serie llevan sendas introducciones históricas de Baltasar Cuart Moner. En adelante, las citas textuales serán abreviadas de acuerdo con la división de libro, capítulo y parágrafo de esta edición, SEP. *Carol. I* 1, 1.

<sup>2</sup> Gentile había sido preceptor de los sobrinos del II duque de Alba, según se desprende de la carta del erasmista Juan de Vergara a Luis Vives (Valladolid, 6-IX-1522), en la que alude sin nombrarlo a sus pretensiones de historiador regio, cf. Adolfo Bonilla y San Martín, "Clarorum Hispaniensium epistolae ineditae", *Revue Hispanique*, 8 (1901) 181-308, pp. 249-250. Fue señalado como tal cronista con la documentación de archivo por José de la Peña y Cámara, "Un cronista desconocido de Carlos V, el humanista siciliano Fray Bernardo Gentile, O. P.", *Hispania*, 4 (1944) 536-568; sólo se le conocen dos panegíricos en verso dactílico en honor de su patrón, cf. J. Solís, SEP. *Carol. XXVI-XXX, O. C. XIV*, pp. XCII-XCIII, n. 75.

<sup>3</sup> Gracias a la moderna edición pozoalbense contamos también con el estudio prosopográfico de su epistolario completo: Ignacio Javier García Pinilla, y Julián Solana Pujalte, *Juan Ginés de Sepúlveda. Epistolario, O. C. VIII-IX, I-2*, Pozoblanco, 2007 (en adelante SEP. *Epist.*); sobre "Íñigo López de Mendoza y Zúñiga (ca. 1489-1535)", cf. *id.*, SEP. *Epist.*, O. C. VIII, p. CXCVII.

de latín podría servir cada día, aviendo en él fidelidad, como la ay, y doctrina, y junto con esto el stilo asentado para escribir qualquiera cosa.<sup>4</sup>

Este revelador fragmento, que demuestra tanto las necesidades de la cancillería imperial como apunta a los valedores que el humanista pozoalbense se trabajaba en la Corte,<sup>5</sup> ha sido dado a conocer por nuestro maestro Juan Gil, en la “Introducción histórica” que acompaña la edición crítica del epistolario sepulvedano, a través de su característica y portentosa investigación de archivo en la que no he podido hallar la menor deuda con bibliografía secundaria. Más aún, la recomendación del cardenal parece extenderse igualmente a una vacante que se produjo también en 1532 con la muerte del secretario de cartas latinas, el erasmista Alfonso de Valdés, amistoso corresponsal de Sepúlveda, lo cual habría reflejado con claridad meridiana el radical viraje en lo ideológico que empezaba a tomar la cancillería del emperador.

Que la historia contemporánea en latín era el cometido concreto de Sepúlveda, fue reconocido públicamente por otro candidato a cronista real, el regidor hispalense Pedro Mexía (1497-1551), en el colofón de su historia de los emperadores hasta Maximiliano I, *Historia Imperial y Cesárea*, publicada en Sevilla en 1545: “Juan Ginesio de Sepúlveda, a quien Su Magestad tiene encomendada esta provincia en lengua latina y la prosigue como todos dél esperan felicísimamente”.<sup>6</sup> En efecto, Sepúlveda había obtenido el nombramiento de cronista pocos años después de la mencionada carta de recomendación, en cédula firmada precisamente por el mismo Cobos<sup>7</sup> en Roma, a 15 de abril de 1536, dos días antes del célebre discurso que pronunció Carlos V en español ante Paulo III, la curia pontificia y los embajadores, al regreso triunfal de la campaña de Túnez.

Y debemos admitir que cumplió cabalmente con su cometido, pero no tan felizmente como auguraba el autor de la *Silva de varia lección*, porque bien se percató el concienzudo cronista de que se desautorizaba su *Historia Caroli Caesaris* en una lectura pública que dio en Toledo entre febrero y julio de

<sup>4</sup> Cf. Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Estado, 860, nº 106: carta de Íñigo López de Mendoza a Cobos (31-X-1533), cit. por Juan Gil, “Introducción histórica”, en *SEP. Epist.*, O. C. VIII, p. LIV, n. 143.

<sup>5</sup> Esta recomendación tal vez respondiera a una petición que Sepúlveda pudo haberle solicitado al cardenal en la carta de 13-VIII-1533, donde le expresaba su deseo de volver a España: *statuo equidem Vrbe relicta in patriam longo post intervallo [...] remeare* (*SEP. Epist.* 21, 2; O. C. IX, I, p. 62 García Pinilla, Solana Pujalte).

<sup>6</sup> Cit. por Antonio Castro, *Pedro Mexía. Silva de varia lección*, Madrid, Cátedra [Letras Hispánicas 264-265], 1989-1990, 2 vols., I, pp. 40-41, n. 72. Pedro Mexía obtuvo el puesto oficial de cronista el 8-VII-1548.

<sup>7</sup> En AGS, Quitaciones de Corte, leg. 29; publicó y comentó la cédula Ángel Losada, *Juan Ginés de Sepúlveda a través de su epistolario y nuevos documentos*, Madrid, 1973, pp. 477 y 73-74.

1560 ante un grupo de expertos entre los que se hallaba el cronista de Aragón Jerónimo Zurita (1512-1580),<sup>8</sup> y, tras su muerte, la Corona sumió en una ley de silencio el conjunto de sus crónicas cuya publicación habría encomendado a sus herederos.<sup>9</sup> Tuvieron que pasar doscientos años para que, por un feliz hallazgo, la institución regia auspiciara la edición de sus historias perdidas y otros doscientos más para que se publicara la edición crítica y traducción de las mismas bajo el patrocinio del Ayuntamiento de su localidad natal.

No fue justo, en verdad, el destino que tuvieron sus libros, redactados en el mejor estilo de la prosa latina bajo los consabidos criterios compositivos de la historiografía clásica que también lo obligaban a contrastar datos y testimonios con el objetivo de obedecer la que a través de conocidos pasajes de Cicerón señala como primera ley de la historia, esto es, narrar con imparcialidad la verdad de lo acontecido. Y para alcanzar este propósito no cejó en su empeño de recabar las fuentes que le parecían más fidedignas, sobre todo el testimonio de los participantes o incluso de los responsables y dirigentes de los hechos, suplantando así con averiguaciones personales el imposible ideal de presencia que algunos le exigían por la condición de su función de cronista. No sabremos si responden a tal exigencia las no pocas referencias personales en la narración objetiva de los hechos, lo cual podría ser esa mezcla de experiencia íntima en escritos doctrinales que señaló Américo Castro, por citar a uno de los maestros de nuestro maestro, como un rasgo típico de los escritores hispanos heredado de los árabes,<sup>10</sup> pero Sepúlveda, al proporcionar a los lectores esa cercanía y actualización de su investigación sobre el pasado a través de esa especie de entrevista con los protagonistas de su historia, habría vislumbrado también una concepción moderna de la lectura en la consideración del autor y receptor del mensaje como elementos esenciales de la comunicación.

Sepúlveda expuso el concepto, método y fuentes de su labor historiográfica en varias cartas en que explica sus objetivos y da cuenta de la práctica seguida en la elaboración de su crónica. En la carta de 26 de agosto de 1540, a doña Mencía de Mendoza (1508-1554), marquesa de Zenete, dejó claro cuál era su tarea principal, que es nombrada casi con las mismas palabras que las del

---

<sup>8</sup> La presencia de Zurita en la conferencia de Toledo en 1560 (SEP. *Epist.* 129, 1, O. C. IX,2, p. 376 García Pinilla, Solana Pujalte) se deduce claramente de la carta a Pérez de Oliván de 8-III-1563 (*ibid.*, p. 395), según pongo de manifiesto en J. Solís, SEP. *Carol.* XXVI-XXX, pp. CXL-CXLI.

<sup>9</sup> Cf. Valentín Moreno Gallego, J. Solana Pujalte, I. J. García Pinilla, “Dos memoriales de Juan Ginés de Sepúlveda a Felipe II y otra documentación inédita”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 198 (2001) 131-154.

<sup>10</sup> Lo que denominó “integralismo existencial”, compartido en verdad por otros intelectuales del ámbito netamente europeo, cit. por Américo Castro. *Obra reunida*, Madrid, 2004, III, 293, 675.

exordio de su magna obra histórica, a saber: “escribir los hechos de Carlos rey de España, que fue también emperador de Romanos, y los de los españoles en esta época”,<sup>11</sup> como si quisiera subrayar que no sólo es el emperador el objeto de su historia, sino también las hazañas de su reino más importante, de cuya hacienda, por lo demás, se le abonaba el sueldo.<sup>12</sup> Y deja sentado también en el mismo párrafo que, pese a su inclinación a estudios más serios y elevados, no se tomará a broma esta misión, como parece que así lo pensaron algunos de sus predecesores en el cargo (*existimavi non ioco, ut quidam ante me putasse videntur*), apuntando, a todas luces,<sup>13</sup> al gran escritor pero decepcionante cronista real fray Antonio de Guevara (ca. 1480-1545), quien había expresado una condena formal de todo imperialismo en la queja del villano del Danubio a base del *contrafactum* del virgiliano *parcere subiectis*.<sup>14</sup>

En la carta de 1 de octubre de 1555 que dirigió al cardenal Reginald Pole (1500-1558) para solicitarle la revisión de su relato de los acontecimientos de Inglaterra que afectaban de lleno a la historia del emperador y rey de España, dio el más detallado informe de su minucioso proceder en la redacción de su crónica, comprobable factualmente en sus virtudes y defectos en las diferentes versiones de esos acontecimientos del penúltimo libro, el XXIX, según muestran las divergencias en los dos manuscritos apógrafos.<sup>15</sup>

En la carta de 1 de junio de 1557, que escribió a Guillermo Malineo, o Guillaume van Male de Brujas (*Guilielmus Malinaeus Brugensis*), ayuda de cámara del emperador, después de la última audiencia que le concedió Carlos V en su retiro de Yuste, expuso claramente la concepción episódica

<sup>11</sup> *Mihi Carolus Caesar suas Hispanorumque res hac memoria gestas conscribendi negotium iniunxit* (SEP. Epist. 45, 2; O. C. IX, 1, p. 112 García Pinilla, Solana Pujalte). *Caroli Regis Hispaniae, qui fuit idem Romanorum Imperator, Hispanorumque res hac aetate gestas scripturus sum* (SEP. Carol. I 1, 1; O. C. I, p. 1 Rodríguez Peregrina).

<sup>12</sup> Anualmente 80.000 maravedís; cf. Ramón Carande, *Carlos V y sus banqueros*, Barcelona, 1987, II, p. 187.

<sup>13</sup> Como bien señaló Alfred Morel-Fatio, *Historiographie de Charles-Quint*, París, 1913, p. 57.

<sup>14</sup> Según expone Francisco Márquez Villanueva, “Perfil humano de Fray Antonio de Guevara” en *Geh hin und lerne: Homenaje al profesor Klaus Wagner*, Sevilla, ed. P. Bolaños Donoso, A. Domínguez Guzmán y M. de los Reyes Peña, 2007, 2 vols., II, p. 734. El discurso de Mileno, en las antípodas del pensamiento de Sepúlveda con su apología del hombre primitivo, está editado por Emilio Blanco, *Fray Antonio de Guevara. Relox de príncipes*, Salamanca, 1994, pp. 698-703 [ed. pr. Valladolid, 1529]. Sin embargo, Guevara contaba con toda la estima de la Casa imperial, según demuestra con testimonios de lectura y posesión de sus libros José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, *El César y los libros. Un viaje a través de las lecturas del emperador desde Gante a Yuste*, Yuste, 2008, pp. 173-203.

<sup>15</sup> Esta primitiva redacción del códice Torrepalma, Real Academia de la Historia, ms. 9/5820, ha sido incorporada al final de la edición de dicho libro, cf. SEP. Carol. XXIX, 1-27 T, pp. 130-135 Solís.

que aplicaba a su relato histórico frente a la dispersión temática observada en el historiador protestante Johann Sleidan, cuya *Historia de la religión y de la política en la época del emperador Carlos V*,<sup>16</sup> publicada por primera vez en Estrasburgo, 1555, le fue dada a conocer en esa misma visita a Yuste.

Por último, abordó todos estos puntos ampliándolos y ejemplificándolos en la extensa epístola sin data que envió entre 1560 y 1563 a su antiguo compañero de estudios y confidente, el canonista salmantino Diego de Neila (ca. 1492-1577). Esta carta verdaderamente programática de su obra histórica, a causa de haber sido escrita después de la edición de sus *Epistolarum libri septem*, que se publicaron en 1557 en Salamanca al cuidado del mismo Neila, permaneció tanto tiempo inédita como sus crónicas, y los editores académicos la antepusieron en la edición de 1780 incorporándola encuadrada en el más importante de los manuscritos apógrafos.<sup>17</sup> Al igual que en la carta al cardenal Reginald Pole, pondera en este su manifiesto historiográfico la escrupulosidad y el rigor que le ha animado a contrastar sus fuentes de información, recurriendo no sólo a testigos y participantes en los hechos, sino incluso al mismo emperador Carlos acerca de los hechos que él mismo realizó cuando los demás no los tenían claros. Y en este pasaje encomia la afabilidad que tenía el gran monarca con sus criados, exaltando sin reticencias de ningún tipo la cualidad que lo vincula con su función de cronista: el amor a la pura verdad exento de vanidosa y frívola ambición.

Había incluido este mismo elogio en el retrato que incorporó como epílogo de su crónica y que redactó aún en vida del emperador, ejemplificándolo con la narración de una anécdota que venía a demostrar dicha virtud de desinteresado amor a la verdad, precisamente al ordenarle el propio Carlos V que eliminara de su historia el relato de una hermosa y ejemplificante acción porque había sido inventada. Y el singular hecho, que habría dado pie al cronista para un excursus laudatorio teñido de reflexión ética, sólo le había llegado por noticias de un joven noble de su círculo privado. El episodio se encuentra en el capítulo 32 del último libro de la *Historia de Carlos V*:

Conscripseram ex cuiusdam nobilis quidem nec indocti adolescentis sed plus iusto Caroli laudum studiosi sermone quaedam, quae maximo documento esse poterant ad Caroli iustitiam et altitudinem animi declarandam, hoc magis

<sup>16</sup> *De statu religionis et reipublicae Carolo V Caesare commentariorum libri XXV*. La historia del regidor de Estrasburgo Johannes Philips de Schleiden (1506-1556) fue traducida pronto al francés, *Histoire de l'estat de la Religion et Republique sous l'Empereur Charles V par Jean Sleidan* (Ginebra, Jean Crespin, 1557), y al italiano, *Commentarii, o vero historie di Gio Sleidano, ne le quali si tratta de lo stato de la Repub. e de la religione christiana* (Ginebra, François Jaquy, Antoine Davodeau y Jaques Bourgeois, 1557). Comparte el juicio de Sepúlveda sobre Sleidan, Alfred Morel-Fatio, *Historiographie de Charles-Quint*, p. 63.

<sup>17</sup> Sobre la singularidad de esta carta y su anterior poseedor, cf. J. Solís, *SEP. Carol. XXVI-XXX, O. C. XIV*, p. CXLV, nn. 245-246.

habita fide, quod auctor erat ex intimis Caroli familiaribus; (2) sed cum praeclari facinoris, de quo ipse accurate diligenterque memoraverat, nullum praeterea testem invenissem faciendum mihi putavi ut Carolum ipsum cognoscendi gratia convenirem; quam mihi facultatem ipsius humanitas, si res posceret, non denegabat et ad rogata plane sincere ac paene religiose respondebat, ad summam, ut ipse mihi in quodam colloquio oportere dixit more eorum qui sacerdotibus sua delicta Christianae religionis sacramentique causa confitentur. Cum factum igitur, de quo dubitabam, proposuissem et accurata oratione, ut a me fuerat scriptum, retulissem, negavit se facti eius meminisse. (3) Quo responso conturbatus ego metuensque ne a me leviter in ipsius gratiam confictum esse putaret, auctorem nominavi. Tunc ipse miratus pauca commemoravit, quae adolescentem videri poterant in errorem induxisse; nam et hoc animadverti ipsum peccata et culpas suorum solitum esse libenter, quoad fieri posset, excusare; sed in eo perstabat, ut tamen eius facti se meminisse negaret. (4) “Ego vero percunctabor” inquam “Franciscum Covum et Perenotum Granvellam, quos ubique soles in consilium adhibere”. Tunc ille cavens scilicet ne qua ratione res ficticia tanta praesertim pro vera in historiam inferretur neve suum nomen falsis laudibus celebraretur: “Omitte” inquit “quaerere; haec enim res non gesta est, sed commenticia”.<sup>18</sup>

Juan Gil, en la ya mencionada “Introducción histórica” del *Epistolario*, sin más comentario que el de la interrogación final, apunta al historiador

---

<sup>18</sup> “Según el relato verbal de cierto joven de la nobleza no falto de cultura, pero con un desmedido entusiasmo por la gloria de su emperador, había escrito yo unos párrafos que podían servir de prueba evidentísima para demostrar la justicia y elevación de espíritu de Carlos, atribuyéndole mayor crédito porque dicho testimonio procedía de su entorno íntimo; (2) pero al no encontrar ningún otro testigo del hermoso hecho aparte de aquél, que lo había referido con esmero y exactitud, consideré que debía hablar personalmente con Carlos para averiguarlo, y su amabilidad no me negaba este permiso, si el asunto lo exigía, y él me respondía con una sinceridad total, poco menos que religiosa, en resumidas cuentas, como en una conversación él mismo me dijo, debía hacerlo con la misma sinceridad que los cristianos dicen sus pecados al confesor. Así pues, al exponerle yo este suceso del que dudaba, y darle cuenta de mi esmerado relato tal como lo llevaba escrito, dijo que no se acordaba de semejante hecho. (3) Azorado por esa respuesta y temiendo que llegara a pensar que yo mismo lo había inventado a la ligera para congraciarme con él, dije el nombre de quien me lo contó. Entonces, mostrándose sorprendido, mencionó un par de hechos que, al parecer, podían haber inducido a error a aquel joven; pues también esto advertí en él, que era de su agrado justificar las faltas y culpas de los suyos, en la medida en que pudiera hacerse; pero se mantenía en afirmar que, con todo, no se acordaba de aquel hecho. (4) “Preguntaré, entonces,” —le dije— “a Francisco de los Cobos y a Perrenot de Granvela, con los que acostumbráis en todas partes a compartir las decisiones”. Entonces él, cuidándose muy mucho de que por ninguna razón un hecho ficticio tan relevante fuese introducido en su historia precisamente como verdadero y de que se celebrara su nombre con falsas alabanzas, dijo: “Deja de preguntar; pues no son cosas realmente sucedidas, sino inventadas” (SEP. *Carol.* XXX 32, O. C. XIV, pp. 156-157 Solís).

Luis de Ávila como el joven y ardoroso panegirista de esta anécdota.<sup>19</sup> Con esta interrogación retórica suele concluir nuestro maestro un apartado de su investigación cuando la cuestión empieza a entrar en el terreno de la mera hipótesis, en el plano de las “cosas que después de sabidas y averiguadas no importan un ardite al entendimiento ni a la memoria”, como dijo el Ingenioso Hidalgo. Por mi parte, a riesgo de caer en la erudición vacua del Primo humanista que con tanta retranca ridiculizó Cervantes (*Quijote* II.22), me he planteado si podría tener algún interés ecdótico y hermenéutico indagar en la obra de Sepúlveda y las fuentes historiográficas este singular hecho que demostraba la justicia y grandeza de espíritu del César Carlos y la clase de reflexión que motivó en su reticente cronista y las razones de su posible invención y firme rechazo.

En primer lugar, la mención de estos dos máximos consejeros, Francisco de los Cobos (1477-1547) y Nicolás Perrenot de Granvela (1468-1550),<sup>20</sup> marca para esta anécdota su *terminus ante quem* en los dos primeros meses de 1543, en que el emperador anduvo entre Madrid y Alcalá de Henares, los últimos que estuvo en el reino de Castilla hasta su abdicación y retiro en el palacete de Yuste. Este término, pues, sitúa aquella bella acción eliminada de su historia en los acontecimientos anteriores a la partida del emperador desde Palamós, a 12 de mayo de 1543.<sup>21</sup>

Para tan amplio arco cronológico historiado por más de dos tercios de su crónica carlina, contamos con la ya citada edición crítica pozoalbense, que ha venido cotejando todos los manuscritos junto con la edición príncipe de la Real Academia de la Historia. Es sabido, y ha sido justamente ponderado, que el equipo de la comisión académica llevó a cabo una competente labor editorial recabando todo tipo de datos en manuscritos y en otras obras impresas de Sepúlveda. Pero los académicos de la Docta Casa no pudieron dar con el paradero de otra obra histórica de Sepúlveda sobre la campaña de

<sup>19</sup> Vid. J. GIL, “Introducción histórica”, en *Juan Ginés de Sepúlveda. Obras completas, VIII: Epistolario*, Pozoblanco, 2007, p. LXXVII.

<sup>20</sup> Sobre ambos consejeros, cf. J. Martínez Millán, C. J. de Carlos Morales, coords., *La corte de Carlos V, III: Los consejos y los consejeros de Carlos V*, Madrid, 2000, pp. 87-94, y 337-338. El propio Sepúlveda ponderó tanto la amabilidad de trato de Cobos, como la permanente compañía de estos consejeros: “Nam Franciscus Covus [...] et Nicolaus Granvella [...] nunquam nec domi nec militiae a Carolo discedebant”, en SEP. *Carol. XVIII*, 22, 3, y XVII, 7, 3, O. C. XII, pp. 74 y 26 Capela, Bellido, respectivamente. Ofrece el testimonio del cardenal Loaysa a este mismo respecto, Karl Brandi, *Carlos V. Vida y fortuna de una personalidad y de un imperio mundial*, trad. M. Ballesteros-Gaibrois, Madrid, 1943, p. 280.

<sup>21</sup> El 1 de mayo de 1543, Carlos V comunica desde Barcelona a numerosas instancias del reino su partida para Italia y Alemania en lo que será su más prolongada ausencia de sus reinos hispanos, vid. M. de Foronda y Aguilera, *Estancias y viajes del Emperador Carlos V*, Madrid, 1914, p. 544; y Manuel Fernández Álvarez, *Corpus documental de Carlos V*, 5 vols., Salamanca, 1973-1981, II, pp. 90 y 104.



Túnez, titulada *De bello Africo libri III*, que el bibliógrafo Nicolás Antonio (1617-1684) había copiado en una institución eclesiástica de Granada<sup>22</sup> considerándola como un epítome o fragmentos de su crónica de Carlos V, de la que sólo se sabía, en aquella época, por las expresas referencias en el epistolario publicado. Fue otro mérito más de los estudios sepulvedanos debidos a Ángel Losada el haber identificado esa copia con el actual manuscrito de nuestra Biblioteca Nacional, si bien ni siquiera mencionó las variantes que contiene frente a los libros XI a XIII en que fue refundido.<sup>23</sup>

En esos libros y en las variantes que presentan entre los apógrafos y la copia de aquella primitiva versión rescatada por Nicolás Antonio es donde podría encontrarse el hipotético párrafo laudatorio finalmente rechazado por su protagonista. De esta monografía histórica de Sepúlveda sobre la guerra de Túnez, que fue el glorioso bautismo de fuego para un emperador tan aguerrido que será llamado virgilianamente “rayo de la guerra”,<sup>24</sup> se tenían ya algunas noticias en su epistolario. Fue terminada escasos meses antes de su nombramiento como cronista, y, al parecer, pudo confrontar o revisar datos con una relación en castellano de Luis de Ávila y Zúñiga (ca. 1500-1573) que le había hecho llegar su autor mismo hasta Roma de manos del poeta Garcilaso de la Vega (ca. 1499-1536), quien también participó junto al emperador, como bien sabemos,<sup>25</sup> en aquella victoriosa campaña. Lo cuenta Sepúlveda en el acuse de recibo<sup>26</sup> de la misma enviado al gentilhomme de

<sup>22</sup> Y si después de la gestiones infructuosas llevadas a cabo ante las autoridades académicas y eclesiásticas de Granada dieron con la copia, bien pudieron considerarla refundida en la historia que editaban, según señaló L. Gil Fernández, “Una labor de equipo: la *editio Matritensis* de Juan Ginés de Sepúlveda”, *Cuadernos de Filología Clásica*, 8, 1975, pp. 93-129, incluido después en *id.*, *Estudios de humanismo y tradición clásica*, Madrid, 1984, pp. 127-162, edición por la que cito (p. 131, 128, n. 24).

<sup>23</sup> En el ms BNE 6043, precedido de una copia igualmente del gran bibliógrafo sevillano de la *Apología en defensa del Demócrates II*, que se editó en Roma en 1550, como bien señala Á. Losada, *Juan Ginés de Sepúlveda a través de su epistolario*, pp. 72, 370, 377.

<sup>24</sup> Lo escribió a Sepúlveda el marqués de Las Navas, Pedro de Ávila y Zúñiga, en 15-VII-1548, al hilo del envío de *Comentarios de la Guerra de Alemaña*, de su hermano don Luis: *Caesar noster Carolus Quintus, tertium belli fulmen* (SEP. *Epist.* 68; O. C. IX, 1, p. 176, n. 314 García Pinilla, Solana Pujalte). La metáfora, que aparece ya en CIC. *Balb.* 34 (“duo fulmina nostri imperii”), es deudora de VERG. *Aen.* 6.842: *geminos, duo fulmina belli / Scipiadas*. Su más famosa aplicación es, sin duda, la del autorretrato de Cervantes en el prólogo a sus *Novelas Ejemplares*: “victoriosas banderas del hijo del rayo de la guerra, Carlo Quinto, de felice memoria”.

<sup>25</sup> En el sitio de La Goleta, Garcilaso fue herido en la boca y en el brazo, según poetizó en uno de los dos sonetos que escribió desde allí, sin que este percance le impidiera participar en las demás acciones de guerra: “Y así, en la parte que la diestra mano / gobierna, y en aquella que declara / los conceptos del alma, fui herido” (*Soneto* 35.9-11).

<sup>26</sup> Se trata de una breve misiva, de Roma, 12-I-1536, cuyo *incipit*, “*Commentarios rerum a Carolo Caesare in Africa gestarum*” (SEP. *Epist.* 33; O. C. IX, 1, p. 88 García Pinilla, Solana

cámara de Carlos V y futuro historiador de sus guerras de Alemania desde Roma, a 12 de enero de 1536, donde le agradecía la oportunidad de su envío para completar el relato de unos acontecimientos cuyas noticias le habían llegado también verbalmente de quienes habían intervenido en los hechos (*multorum praeterea, qui rebus interfuerunt, sermone*).<sup>27</sup> En esta carta Sepúlveda denominó la relación recibida *Bellum Tunetense*, y con este título la recordará cuando establezca al mismo Luis de Ávila, comendador mayor de Alcántara, entre las tríadas de historiadores que le sirvieron de fuente y modelo historiográficos.<sup>28</sup> Igualmente, en esta epístola historiográfica hará una más que probable alusión a esta monografía suya sobre la guerra de Túnez al relatar una conversación surgida durante el viaje desde Roma a Génova para incorporarse al campamento de Carlos V después de su nombramiento como cronista, durante la cual se suscitaron notables discrepancias entre los testigos de un mismo hecho que él había abordado en su *Historia* ya empezada.<sup>29</sup>

Hoy día tenemos a disposición no sólo la edición crítica de esa parte de la *Historia de Carlos V* con la constatación de todas las variantes en aparato crítico, sino una clasificación de las variantes y correcciones que arroja el cotejo de la copia de Nicolás Antonio con la edición académica y, además, la edición crítica y traducción de los tres libros de *De bello Africo*.<sup>30</sup> En estas valiosas aportaciones a los estudios sepulvedanos podemos comprobar el incansable trabajo de toda

---

Pujalte), guarda una sugerente coincidencia con una colección de obras históricas sobre las hazañas africanas del emperador publicada en Amberes en 1554 y 1555, antes, como hemos visto, que el epistolario sepulvedano: *Rerum a Carolo V. Caesare Augusto in Africa bello gestarum Commentarii elegantissimis iconibus ad historiam accommodis illustrati* (Amberes, Jean Bellère, 1554).

<sup>27</sup> Sepúlveda recogió el lance de la herida de Garcilaso: *Garsias Lassus ore unum, brachio vulnus alterum accepit* (SEP. Carol. XII 7, 2, O. C. X, p. 28 Costas, Trascasas); y ante tal precisión, de la que bien pudo informarse durante la entrevista con el poeta, apuntaría a éste la identificación del joven cortesano *nec inductus* tan excesivo entusiasta de su rey *imperator*, así como también el origen verbal de la anécdota, señalada claramente como *sermo*, en el episodio del libro XXX que comentamos.

<sup>28</sup> Ofrezco algunos ajustes ecdóticos y hermenéuticos sobre esta carta J. Solís de los Santos, “Las «relaciones de sucesos» en la historiografía latina de Carlos V: Sepúlveda y Calvete de Estrella”, en *Humanismo y Pervivencia del Mundo Clásico IV. Homenaje al Profesor Antonio Prieto*, ed. J. M. Maestre Maestre, J. Pascual Barea y L. Charlo Brea, 5 vols., Madrid – Alcañiz, 2008, III, 1317-1347, pp. 1318-1321.

<sup>29</sup> Este fragmento, señalado por Jenaro Costas – Leticia Carrasco, “El *De bello Africo* de Juan Ginés de Sepúlveda”, en *Charis Didaskalias. Studia in honorem Ludovici Aegidii*, ed. R. M. Aguilar, M. López Salvá e I. Rodríguez Alfageme, Madrid, 1994, 737-744, p. 738, sería una prueba clara de la refundición del *De bello Africo* en la *Historia Caroli Caesaris*.

<sup>30</sup> Cf. Jenaro Costas – Leticia Carrasco, “El manuscrito Granatensis del «De bello Africo» de Juan Ginés de Sepúlveda”, *Epos*, 8 (1992) 77-110; Mercedes Trascasas Casares, *Io. Genesii Sepulvedae De bello Africo (Guerra de Túnez)*, Madrid, 2005.

clase de correcciones al que sometía su obra nuestro concienzudo cronista.<sup>31</sup> Incluso hallamos una anotación en castellano, recogida fielmente por Nicolás Antonio, que demuestra la labor de comprobación de datos que llegaba a requerir personalmente incluso al monarca mismo: “Esto aconteció de otra manera, i assí se escribe diversamente en la Historia enmendada por relación del mismo emperador a quien io lo pregunté”.<sup>32</sup> En esta ocasión se trata del incidente con el arcabucero alemán que no lo reconoció y estuvo a punto de agredirlo. En la versión enmendada de la *Historia Caroli Caesaris*, Sepúlveda suprimió la oportunitísima intervención del marqués del Vasto, el jefe de las operaciones terrestres, para evitar la agresión, tal como recogía en esa primera versión, y trasladó el incidente al momento del desembarco, atribuyendo únicamente al emperador la solución del peligro.<sup>33</sup>

Entre los fragmentos suprimidos en esa primera versión que podrían menoscabar la imagen del César, de su ejército o de personas relevantes,<sup>34</sup> destaca uno que podría identificarse con el que le aconsejó suprimir el emperador por considerarlo falso o inventado. Junto a este fragmento no hay ninguna anotación marginal ni el menor indicio de corrección, tan solo la omisión del mismo desde el código Torrepalma, el más antiguo manuscrito apógrafo que contiene la crónica completa. Se trata del pasaje que se extiende en tres párrafos de las actuales ediciones críticas donde se relata la llegada de un tunecino al campamento imperial que sitiaba el bastión de La Goleta para proponer el asesinato de Barbarroja mediante el envenenamiento del pan que le suministraba. El César Carlos rechazó tajantemente esta propuesta no porque fuera un acto ilegal contra un acérrimo enemigo como era el pirata Caradino Barbarroja, para lo cual habría tenido el aval de excelentes teólogos, sino por sus convicciones morales ajenas a todo engaño. Y el César Carlos lo dejó marchar por su condición de extranjero respecto al intruso Barbarroja, sin entregarlo como traidor, a ejemplo de parecidos actos relatados en la historia de Roma. El pasaje, el único de los eliminados por Sepúlveda que contiene una ejemplarizante acción del emperador, se halla en el capítulo 11 del que fue segundo libro del *De bello Africo*, que a su vez quedó refundido en el duodécimo de la *Historia de Carlos V*:<sup>35</sup>

<sup>31</sup> Un exhaustivo estudio de los libros editados ofrece José Antonio Bellido Díaz, “*Indefessae labor limae Sepulvedanae* en los libros 19 y 20 de la *De rebus gestis Caroli Quinti historia*”, *Exemplaria Classica*, 12 (2008) 195-248.

<sup>32</sup> Cf. J. Costas – L. Carrasco, “El manuscrito Granatensis...”, p. 93, y M. Trascasas, *Io. Genesii Sepulvedae De bello Africo*, p. 35.

<sup>33</sup> Cf. SEP. *Carol.* XI 32, *O. C. X*, pp. 16 y 21, n. 67 Costas, Trascasas.

<sup>34</sup> Según registran J. Costas – L. Carrasco, “El manuscrito Granatensis...”, pp. 81-84.

<sup>35</sup> La división en capítulos fue realizada por los académicos de la *editio Matritensis*, que, lógicamente, ha respetado la moderna edición pozoalbense. El texto latino del pasaje está

XI. Per id temporis Poenus quidam a Tunete in Caroli castra venit, qui se pistorem esse affirmans et panes Charadini conficere pollicebatur. Si hoc Carolo placeret, Charadinum se pane venenato de medio sublaturum. Sed hanc condicionem Carolus constantissime et incunctanter est aspernatus, non quod religiosum id esse putaret aut contra ius gentium (iam enim cum idem in Hispania alter, quem eodem modo reiecit, polliceretur, edoctus fuerat a doctis summis sacerdotibus eam condicionem recta citraque crimen accipi posse), sed quoniam erat natura simplex et apertus et omnis fraudis inimicus. (2) Itaque cum sibi certam victoriam ex pietate causae suorumque virtute polliceretur, gloriam suam ne alieno quidem dolo ac insidiis obscurari foedarique volebat. Cui simile quidem olim accidit optimis maximisque Romanorum ducibus Fabricio et Camillo, sed dispari causa. Tum enim Romani cum Pyrrho et Faliscis de imperio et gloria contendebant, nostris cum Charadino de libertate et vita deque religione certamen erat. (3) Nec par ubique scelus artifices fraudis moliebantur. Medicus enim Pyrrhi et magister ludi Faliscorum non poterant cogitata in suos sine summo flagitio perficere; Poenus, si non praemii spem a Carolo secutus, sed pietate in patriam et regem legitimum ductus, tyrannum, in quem iure gentium nulla est fides, quacumque ratione sustulisset, laudem suorum potius fuisset consecutus. Itaque Carolus Poenum hunc cum venia dimisit; nec officii esse putavit Charadinum piratam et tyrannum talium insidiarum admonere.<sup>36</sup>

---

reproducido también en el aparato crítico de SEP. *Carol.* XII 11, *O. C. X*, p. 30, n. 22 Costas, Trascasas, sin traducción pero con nota de su posible procedencia, que en seguida veremos.

<sup>36</sup> “En aquellos días se presentó en el campamento de Carlos procedente de Túnez un africano que afirmaba ser panadero y aseguraba que hacía el pan de Caradino. Si Carlos lo autorizaba, él estaría dispuesto a matar a Caradino con un pan envenenado. Pero Carlos rechazó esta propuesta rotundamente y sin vacilar, no porque pensara que esto era contra la religión o el derecho de gentes (pues ya en España, cuando otro le ofreció lo mismo y lo rechazó de igual modo, se había informado por sabios y eximios teólogos que una propuesta tal podía aceptarse rectamente sin incurrir en delito), sino porque era de natural sencillez, franco y enemigo de todo engaño. (2) Así pues, como se le prometía una victoria segura por la bondad de la causa y el valor de los suyos, no quería que su gloria se viera empañada ni manchada por engaño ni asechanzas aunque viniera de otro. Y algo semejante sucedió a Fabricio y Camilo, excelentes y muy grandes generales romanos, pero por distinta causa. Pues entonces los romanos peleaban contra Pirro y los faliscos por el poder y la gloria, para nosotros la lucha contra Caradino era por la libertad, la vida y la religión. (3) Tampoco los artífices del engaño maquinaban un crimen similar en todos los casos. Pues el médico de Pirro y el maestro de escuela de los faliscos no podían ejecutar sus planes contra los suyos sin una gran infamia; el tunecino, como no le guiaba la esperanza de conseguir de Carlos una gran recompensa, sino que se sentía movido por el amor a su patria y a su rey legítimo, habría conseguido mejor la alabanza de los suyos cualquiera que fuese el medio de haber eliminado al tirano, al que por el derecho de gentes no se le debe ninguna lealtad. Y así Carlos concedió al tunecino este la gracia de marcharse, y no consideró que fuera su deber avisar al pirata y tirano Caradino de tales asechanzas” (M. Trascasas Casares, *Io. Genesii Sepulvedae De bello Africo*, p. 51).

Sepúlveda interrumpe la narración histórica con un ejemplo típico de disertación filosófica en el contexto paradigmático de la clásica Antigüedad, en la idea por todos admitida de que el monarca católico es heredero directo y representante redivivo del poder y autoridad del antiguo Imperio Romano. Pero atenúa esa anticipación de imperativo categórico con base subjetiva declarando que a la encomiable posición moral coadyuvaba una absoluta confianza en la bondad de su causa y el valor de sus tropas. A continuación ajusta las diferencias que existen con el *exemplum* clásico alegado, tal vez para soslayar las falaces extrapolaciones que subyacen en toda analogía, demostrando, de paso, su profundo conocimiento de las fuentes, pero también para explicar el indulgente proceder de Carlos con la alevosa propuesta frente al rigor de los romanos contra los traidores de sus propios enemigos.

Estos personajes, Camilo y Fabricio, son suficientemente conocidos en el ideario romano como representantes de las genuinas costumbres de los antepasados (*mos maiorum*).<sup>37</sup> En estos lances de justicia y lealtad incluso con el enemigo son narrados con algunas diferencias en sus elementos en *De officiis* de Cicerón, donde al hilo del debate de lo útil y lo honesto, encontramos que es un desertor el que se ofrece al cónsul Fabricio para envenenar a Pirro (Cic. *off.* 3, 86). Igualmente, es un desertor en el somero resumen de la *Perioca* de Livio (Liv. *Per.* 13, 11), quien, en el libro correspondiente de la primera década, da un amplio desarrollo al otro caso cronológicamente anterior de Camilo contra los faliscos (Liv. 5, 27, 1-9). En Valerio Máximo incluso aparecen ambos personajes con sus respectivos lances en el mismo capítulo sobre el espíritu de justicia de los romanos, pero quien pretende envenenar a Pirro no es, en esta fuente de *Dichos y hechos memorables*, ni un desertor ni el médico, sino el padre del criado que le servía la bebida, cuyo nombre, además, se omite en la denuncia que el Senado hizo a Pirro para que se cuidara de aquellas asechanzas sin perjudicar a quien había pretendido prestar semejante servicio (VAL. MAX. 6, 5, 1). En Aulo Gelio, en fin, descubrimos las ligeras diferencias de este lance a través de los historiadores arcaicos Valerio Anciate y Claudio Cuadrigario (GELL. 3, 8, 1-8), con reproducción de la misiva de las autoridades romanas, sea del Senado o los cónsules, que había recogido Plutarco en su biografía del rey del Epiro, señalando que fue el médico real el *familiaris* promotor de la traición (PLVT. *Phyrr.* 21, 1-5). Tan sólo se encuentran sintetizados todos estos elementos tal como los recoge Sepúlveda en un pasaje de la quinta década de Tito Livio, cuya *editio princeps*<sup>38</sup> había sido publicada en Basilea en 1531, 4 años antes de la campaña de Túnez.

<sup>37</sup> Sobre estas *res gestae* de M. Furius Camillus y C. Fabricius Luscinus, en los años 394 y 278 a. C., presenta la suma de sus fuentes T. R. S. Broughton, *The Magistrates of the Roman Republic*, Cleveland Oh., 1951, I, pp. 90 y 194, respectivamente.

<sup>38</sup> La I péntada de la V década de Livio, después de una peripecia a partir de un ms. del siglo V, fue descubierta por Simon Grynaeus en 1527 y publicada por el taller de Froben en

Y este *exemplum*, que nuestro cronista recoge inequívocamente de este pasaje del gran historiador romano, a pesar de que Livio no menciona en este lugar ninguno de los nombres de los mandatarios romanos que lo protagonizan, no podía estar mejor traído. Se refiere al momento en que se manifestó la brecha en la clase dirigente romana entre los seguidores de las costumbres de los antepasados, en cuya escala de valores se situaba como el fiel de la balanza la antigua e inmarcesible *fides Romana*, y los partidarios de una “moderna sapiencia” consistente en priorizar lo útil y provechoso sobre lo honroso, o más claro aún, en que el fin justifica los medios. Fue en el informe al Senado de la embajada a Grecia y Macedonia en el 172 a. C., durante la cual se habían llevado a cabo operaciones secretas de desgaste contra el rey Perseo al margen de lo estipulado en un anterior tratado.<sup>39</sup> Merece reproducirse el párrafo completo donde Livio expone parte de sus reflexiones en el estilo indirecto que recoge los diferentes pareceres del Senado.

Veteres et moris antiqui memores negabant se in ea legatione Romanas agnoscere artes. Non per insidias et nocturna proelia nec simulatam fugam improvisosque ad incautum hostem reditus nec ut astu magis quam vera virtute gloriarentur bella maiores gessisse: indicere prius quam gerere solitos bella denunciare etiam interdum pugnam et locum finire in quo dimicaturi essent; eadem fide indicatum Pyrrho regi medicum vitae eius insidiantem; eadem Faliscis vinctum traditum proditorem liberorum; religionis haec Romanae esse, non versutiarum Punicarum neque calliditatis Graecae apud quos fallere hostem quam vi superare gloriosius fuerit; interdum in praesens tempus plus profici dolo quam virtute; sed eius demum animum in perpetuum vinci, cui confessio expressa sit se neque arte neque casu, sed collatis comminus viribus iusto ac pio esse bello superatum. Haec seniores quibus nova ac nimis callida minus placebat sapientia; vicit tamen ea pars senatus cui potior utilis quam honesti cura erat (Liv. 42.47.5-8).<sup>40</sup>

---

Basilea en 1531; cf. L. D. Reynolds, “Livy”, en *id.*, *Texts and Transmission. A Survey of the Latin Classics*, Oxford, 1983, p. 214.

<sup>39</sup> En el pensamiento romano, *novus* es lo opuesto a las tradiciones patrias, lo moderno y, en el plano político, lo subversivo; comenta las implicaciones ideológicas de esta histórica sesión del Senado romano, John Briscoe, “Q. Marcius Philippus and *Nova Sapientia*”, *Journal of Roman Studies*, 54 (1964) 66-77.

<sup>40</sup> “Los viejos y los que tenían presente la antigua costumbre decían no reconocer en aquella embajada el modo de proceder de los romanos. Los antepasados realizaron las guerras no por medio de celadas y combates nocturnos, ni fugas fingidas y giros desconcertantes contra un enemigo desprevenido, ni por jactarse de la argucia antes que del valor; tenían por costumbre declarar las guerras antes de llevarlas a cabo; a veces incluso anunciaban la batalla y delimitaban el terreno. Gracias a esta buena fe se denunció al rey Pirro que su médico pretendía atentar contra su vida; por esta buena fe a los faliscos les entregamos cargado de cadenas a quien había traicionado a sus hijos. Tales acciones eran propias de la honradez religiosa de los romanos, no de las trapacerías de los cartagineses ni de la astucia de los griegos, entre los que es más glorioso engañar al enemigo que vencerlo por la fuerza de

La cuestión, en la convulsa Europa de Carlos V, no era baladí, pues estaba sobre el tapete la moderna razón de Estado, la corriente de pensamiento que iba a desvincular la praxis política de cualquier tipo de providencialismo o justificación teológica sobre una presunta base moral.<sup>41</sup> Esta corriente de opinión, análoga en muchos aspectos a aquella *nova sapientia* que ha alcanzado un pavoroso triunfo en todo tiempo y lugar, había sido descrita y desarrollada en aquellas fechas por Nicolás Maquiavelo (1469-1527), cuyas obras *Discorsi sopra la prima deca di Tito Livio* (Roma, Antonio Blado, 1531), y *Il prencipe* (Roma, Antonio Blado, 1532), se imprimieron por primera vez póstumamente en las mismas prensas pontificias que los tratados políticos de Sepúlveda, con “Gratie, et Privilegi” del papa Clemente VII.

El incansable, y a veces tozudo, polemista que fue Sepúlveda también salió al paso de una idea ampliamente desarrollada en los *Discursos* de Maquiavelo, la de que la religión cristiana había debilitado la combatividad y la capacidad política de los pueblos, lo cual afectaba a una tesis fundamental del pensamiento ético del humanista cordobés, la de “tensar hasta el límite, —como cantó Garcilaso con verdadera perspicacia poética en la oda latina a él dedicada—, el arco de la religión y la cruel milicia”, y que daría forma de diálogo para publicarse con el título *De convenientia militaris disciplinae cum Christiana religione dialogus qui inscribitur Democrates* (Roma, Antonio Blado, 1535).<sup>42</sup>

Este desconocido aspecto de su crítica ha quedado de manifiesto después de señalarse la existencia de una variante del manuscrito del *Demócrates* conservado en la Biblioteca Vaticana, el *Barberinianus Latinus 1896*, que contiene un insultante ataque al mencionado aserto de Maquiavelo.<sup>43</sup> Además,

---

las armas; en ocasiones, ante una determinada situación, se saca más ventaja del engaño que del valor, pero al fin y al cabo, queda sometido por siempre el espíritu de aquél a quien se le haya arrancado la confesión de que no fue vencido por la artimaña o el azar, sino midiendo las fuerzas cuerpo a cuerpo en una guerra legítima y justa. Esto decían los senadores de más edad, a quienes les gustaba muy poco esa moderna y demasiado astuta sabiduría; sin embargo, prevaleció aquel partido del Senado que tenía una mayor preocupación por lo provechoso que por lo honrado”; ofrecemos una traducción de este fragmento en las notas de comentario a Liv. 26.39.11, J. Solís, y Fernando Gascó en Tito Livio, *Historia de Roma. La Segunda Guerra Púnica, II: Libros 26-30*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, p. 102, n. 222.

<sup>41</sup> Indaga las primeras apariciones del término, Heinrich Lutz, *Ragione di stato und christliche Staatsethik im 16. Jahrhundert. Mit einem Textanhang, Die Machiavelli-Kapitel aus Kardinal Reginald Pole's "Apologia ad Carolum Quintum Caesarem"*, Münster, 1977, p. 9.

<sup>42</sup> El diálogo ya estaba terminado a principios de 1534, según la versión primitiva, donde citaba expresamente a Maquiavelo, y la carta a Matteo Giberti (13-II-1534); SEP. *Epist.* 26.2, O. C. IX, I, p. 73 García Pinilla, Solana Pujalte.

<sup>43</sup> La alusión a Maquiavelo fue entrevista a la luz de la edición impresa del denominado *Democrates primus* por Adriano Prosperi, “La religione, il potere, le élites. Incontri italo-spagnoli nell'età della Controriforma”, *Annuario dell'Istituto Storico Italiano per l'Età Moderna*

las referencias a ese párrafo de la péntada de Livio entonces recién publicada habrían permitido a Sepúlveda ahondar en el concepto de la guerra justa sobre la que se basaría la sonada polémica con Las Casas, que habrá de marcar su fortuna para la posteridad,<sup>44</sup> amén de presentar un caso práctico protagonizado por el brazo armado de la cristiandad para rebatir los presupuestos ideológicos que darán el giro copernicano en el pensamiento político de Occidente. En efecto, la crítica expresa contra el pensador florentino finalmente no incluida en la versión publicada del *Demócrates* se produce en el contexto del rechazo de recursos engañosos, fraudulentos y criminales para la conservación del poder.<sup>45</sup>

Illa altera quorumdam huic non prorsus absimilis querimonia minus pietatis quam intelligentiae, [neque enim ferendum est Machiavelli nescio cuius impudens mendacium hominis videlicet ingenio arguto illo quidem nec obseso (*sic pro obtuso*), sed philosophiae plane indocto ad impietatemque proclivi, qui in libello quodam a se Italarum populari sermone nuper edito, quem video cum plausu lectitari], religionem Christianam sustinuit in eo vanissime damnare, quod homines reddat ignavos et ad imperandum ineptos, et quo planius suam ignorantiam cum impietate proderet, haud alio nomine religionis iniquitatem

---

*e Contemporanea*, 29-30 (1977-1978) 499-529, pp. 510-515, cit. por quien ha señalado este pasaje del manuscrito que contiene la versión más antigua, Alex Coroleu Lletget, “Il *Democrates primus* di Juan Ginés de Sepúlveda: una nuova prima condanna contro il Machiavelli”, *Il Pensiero Politico*, 25 (1992) 263-268, a quien agradezco que me enviara, por entonces, su revelador artículo.

<sup>44</sup> El *Democrates alter* quedó fuera incluso de la edición de la Real Academia de la Historia por expresa voluntad de Carlos III. Sugiero que la polémica con Las Casas cerró a Sepúlveda su promoción al episcopado, harto meritoria para los parámetros de entonces, J. Solís, *SEP. Carol. XXVI-XXX, O. C. XIV*, p. CXXXVI.

<sup>45</sup> “Tiene menos de piedad que de cordura aquel otro reproche, no del todo diverso del anterior, de ciertos individuos, [y, en efecto, no se debe tolerar la impúdica falacia de no sé qué sujeto llamado Maquiavelo, de ingenio en verdad sutil y no de cortos alcances, pero del todo ignaro en filosofía y proclive a la impiedad, quien, en un libelo en vulgar italiano recientemente por él publicado que veo que muchos leen con aprobación], con total petulancia ha sustentado su crítica de la religión cristiana en el hecho de que, a su entender, convierte a los hombres en cobardes y en incapaces de ejercer el mando y, para poner de manifiesto más a las claras su ignorancia mezclada de impiedad, no centra los cargos de su acusación de perversidad de la religión en otro argumento sino en que no apoya el uso de engaños, mentiras, trampas y crímenes que usan hombres embaucadores y malvados para amparar su tiranía”. He colocado entre corchetes el texto del *Barberinianus*, para cuya reconstrucción he seguido, puesto que Coroleu, “Il *Democrates primus*”, p. 266, n. 15, sólo recogió apenas las primeras palabras, la edición crítica y traducción de J. Solana Pujalte, e I. J. García Pinilla, respectivamente, en *Juan Ginés de Sepúlveda. Demócrates, O. C. XV*, Pozoblanco, 2010, p. 176. Sepúlveda regaló este códice a Luis de Ávila, como demuestran estos mismos editores, *ibid.*, p. CXXX-CXXXI.



accusat, quam quod dolis, mendaciis, insidiis sceleribusque vaffrorum et improborum hominum ad tyrannidem tuendam non suffragetur.

La desdeñosa crítica *ad hominem* se encamina expresamente contra esa *editio princeps* pontificia de los *Discorsi* a finales de 1531, pero las obras políticas del florentino corrían manuscritas desde el segundo decenio del siglo, y una prueba de esta amplia difusión, a la que Sepúlveda tampoco se sustraería, fue la adaptación latina, por no decir plagio, que realizó de *El Príncipe* en 1523 un aristotélico averroísta, Agostino Nifo, con la publicación bajo su exclusivo nombre del tratado *De regnandi peritia*, dedicado, cómo no, al emperador Carlos V.<sup>46</sup> Es bastante probable que nuestro César conociera ya entonces de primera mano estas teorías,<sup>47</sup> pues llegará a reconocer su reconfortante lectura en el privilegio de impresión a la primera traducción en lengua castellana, que Juan Lorenzo Otavanti, publicista florentino afincado en España, dedicó al príncipe Felipe.<sup>48</sup>

Para la taxativa condena del gran pensador florentino en el ámbito católico tendría que esperarse a su inclusión en el Index de 1559 por Paulo IV,<sup>49</sup> y a su posterior veto en los reinos hispanos por el del inquisidor Gaspar de Quiroga en 1583. Por el momento, la acuciante situación por la que pasaba el papado con tantos frentes abiertos, Lutero, Erasmo,<sup>50</sup> el divorcio de Enrique VIII, hurtó al humanista cordobés la gloria de ser el primer debelador de unas

---

<sup>46</sup> Cf. Francisco Socas, *Agostino Nifo. Sobre la belleza y el amor*, Sevilla, 1990, p. 18. Tal vez por sustentar las tesis oficialistas sobre la inmortalidad del alma, no incurrió Nifo en las iras de nuestro teólogo humanista. Hernando Colón adquirió en Venecia, 21-I-1530, un ejemplar de: *Augustini Niphi medice philosophi Suessani De regnandi peritia. Ad Carolum VI. (sic) Imper. Caesarem semper Augustum* (Al fin: *Neapoli in aedibus dominae Catherinae de Siluestro, M.D.XXIII. die. XXVI. Martii. Carolo VI. (sic) Romanorum Rege imperante*, que se conserva aún en la institución que heredó su librería, cf. Antonio Segura Morera – Pilar Vallejo Orellana, *Catálogo de los impresos del siglo XVI de la Biblioteca Colombina de Sevilla*, 5 vols., Sevilla, 2004, IV: M-Q, n° 275, p. 143.

<sup>47</sup> Como indica, por esta dedicatoria, Heinrich Lutz, *Christianitas afflicta. Europa, das Reich und die päpstliche Politik im Niedergang der Hegemonie Kaiser Karls V. (1552-1556)*, Göttingen, 1964, p. 25 n. 16.

<sup>48</sup> *Discursos de Nicolao Machiaveli* (Medina del Campo, Guillermo de Millis, 1552); cf. Cristóbal Pérez Pastor, *La imprenta en Medina del Campo*, Madrid, 1895, n° 91, pp. 81-82; la reedición de 1555 aparece sin la licencia ni aprobaciones, cf. *ibid.*, n° 120, p. 132.

<sup>49</sup> Cf. Luigi Firpo, “Le origini dell’antimachiavellismo”, *Pensiero politico*, 2 (1969) 337-367, p. 337.

<sup>50</sup> A Clemente VII le pareció que Sepúlveda había usado contra Erasmo demasiado comedimiento, según percibe Juan Gil, “Introducción histórica”, p. XLV, a través de una confidencia del propio papa relatada en SEP. *Carol. XV* 31, 3, *O. C. X*, p. 93 Costas, Trascasas.

teorías que el mismo papa florentino Giulio de Medici (1523-1534) había favorecido mediante el privilegio de impresión.<sup>51</sup>

Maquiavelo planteó su razonamiento sobre las consecuencias que la religión cristiana había operado en el espíritu de libertad política de los pueblos en una comparación con la idiosincracia, la educación y la religión de la Antigüedad. Es uno de los más famosos fragmentos del pensador florentino, cuya bibliografía crítica no podemos abordar en este espacio. En resumen, la religión cristiana ha hecho a los hombres menos valerosos porque “ha puesto el sumo bien en la humildad, la abyección, en el desprecio de las cosas humanas, mientras que la otra lo ponía en la grandeza de ánimo, en la fuerza corporal y en todas las cosas adecuadas para hacer fuertes a los hombres” (*Discorsi*, II, 2). En otro capítulo de sus *Discorsi* (III, 20), 52 puso como ejemplos de la eficacia para el sometimiento del enemigo que obran los gestos de humanidad, piedad, castidad o liberalidad, a los protagonizados por los mismos *duces* romanos Camilo y Fabricio que aparecerán aludidos en la quinta década de Tito Livio.

Así pues, el lance del rechazo que el César Carlos, en buena lid, hizo de la alevosa propuesta del panadero de Barbarroja le venía a nuestro cronista más que pintiparado para probar la pervivencia de la antigua *virtus*, o *virtù*, en la misma persona del adalid de la cristiandad. Pero la negativa de su protagonista a reconocer el honroso gesto frustró la inclusión en su crónica de un bello ejemplo que, al mismo tiempo, habría de sancionar la moral del caballero cristiano según la expuso en su primer *Demócrates*.

De hecho, la anécdota del panadero de Barbarroja no aparece en ninguna de las relaciones, crónicas, historias, ni leyendas de tapices que vieron la luz pública durante los decenios siguientes para exaltación y propaganda de la casa de Austria.<sup>53</sup> Tan sólo consta en la que fue la primera biografía española

<sup>51</sup> Aunque Clemente VII murió antes de la publicación del tratado de Sepúlveda (25-IX-1534), son perfectamente congruentes estos supuestos apuntados por Coroleu, “*Il Demócrates primus...*”, p. 268. Comenta algunas concomitancias con el pensamiento de Maquiavelo de pasajes sepulvedanos en *Demócrates Primus y De regno* (Lérida, Pedro Robles, 1570), Francisco Castilla Urbano, “Rasgos maquiavélicos en un pensador antimachiavélico: Juan Ginés de Sepúlveda”, *Maquiavelo y España. Maquiavelismo y antimachiavelismo en la cultura española de los siglos XVI y XVII*, ed. J. M. Forte – P. López Álvarez, Madrid, 2008, pp. 111-133.

<sup>52</sup> He seguido el texto original de la *princeps* que la biblioteca de la universidad de nuestro homenajeado tiene la fortuna de conservar, Biblioteca Universitaria de Sevilla, sign. A Res. 71/5/03: *Discorsi di Nicolo Machiavelli [...] sopra la prima deca di Tito Livio, a Zanobi Buondelmonti, et a Cosimo Rucellai. Stampati per Antonio Blado d’Asola*, 1531, ff. 61v y 123r, respectivamente.

<sup>53</sup> Transcribe completas las inscripciones en español y latín de las cartelas superiores e inferiores Eduard Ritter von Engerth, “Zu der Abhandlung über die im kaiserlichen Besitze befindlichen Cartone, darstellend Kaisers Karl V. Kriegszug nach Tunis, von Jan Vermayen

del emperador editada ya en el reinado de Felipe III, en 1604 y 1606, *Vida y hechos del emperador Carlos Quinto*, de fray Prudencio de Sandoval (1560-1621), quien, sin duda, manejó entre el material de archivo y de inéditos que puso el valido Lerma a su disposición para elaborar su crónica, o bien una copia de este comentario de la *Guerra de Túnez* de Sepúlveda, o bien la única relación manuscrita coetánea que ha conservado la suprimida anécdota del panadero.

Se encuentra en un manuscrito de Relaciones históricas de la Biblioteca de El Escorial, puntualmente descrito en el catálogo del P. Miguélez, aunque había sido publicada antes en el primer volumen de la serie *CODOIN*. El título de este breve documento sin firma de autor es “Lo de la Goleta y Túnez, año de 1535”,<sup>54</sup> y el fragmento en cuestión dice:

En este tiempo vino de Túnez un moro el cual decía que era panadero del Barbarroja y ofrecióse de entosigalle, lo cual el Emperador jamás quiso aceptar porque no fuese traición el camino por do alcanzase la vitoria. ¡Gran ánimo, cierto y digno de Emperador!<sup>55</sup>

Es de notar que Sandoval, pese a explayarse un tanto novelescamente en este episodio, que se marcó desde la príncipe con el ladillo: “Notable grandeza y lealtad de ánimo del Emperador”,<sup>56</sup> en ningún momento vincula la excelencia

---

(Nachtrag)”, *Jahrbuch der kunsthistorischen Sammlungen des allerhöchsten Kaiserhauses*, 9 (1889) 419-428, pp. 421-428. Registra el plantel completo de lo que sería el gabinete de prensa de la campaña Juan Luis González García, “«Pinturas tejidas»: la guerra como arte y el arte de la guerra en torno a la Empresa de Túnez (1535)”, *Reales Sitios*, 174 (2007) 24-47. Tampoco aparece esta anécdota, es obvio, en la biografía del turco, cf. Miguel A. de Bunes – Emilio Sola, *La vida, y historia de Hayradin, llamado Barbarroja*, Granada, Universidad de Granada, 1997.

<sup>54</sup> Real Biblioteca de El Escorial, ms. V.II.3, nº 29, ff. 263-274, censado por el agustino P. Miguélez [Manuel Fraile Miguélez, O.S.A.], *Catálogo de los códices españoles de la biblioteca del Escorial. I. Relaciones históricas*, Madrid, 1917, p. 59, doc. XXXV. El título, que reza en el extremo superior, es de otra letra, diferente también de la foliación y numeración del documento.

<sup>55</sup> Con el título de “Relación de lo que sucedió en la conquista de Túnez y La Goleta”, en Martín Fernández Navarrete – Miguel Salvá – Pedro Sainz de Baranda, Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España, Madrid, 1842, I, 159-207, p. 171. Esta fuente, al mismo tiempo que el hecho no aparece en la Historia sui temporis de Paolo Giovio, fue señalada, como hemos dicho, por Sep. Carol. XII 11, O. C. X, p. 30, n. 22 Costas, Trascasas.

<sup>56</sup> Cf. Prudencio de Sandoval, *Segunda parte de la vida y hechos del emperador Carlos Quinto*, Valladolid, Sebastián de Cañas, 1606, libro 22, cap. 21, pp. 213-214. Amplía, y complica, los manejos bibliográficos del cronista benedictino el que no se halle esta anécdota del panadero en la obra que se ha considerado su fuente principal para la campaña de Túnez, a saber, Francisco López de Gómara, *Guerras de mar del Emperador Carlos V*, ed. M. Á. de Bunes Ibarra – Nora Edith Jiménez, Madrid, 2000, pp. 48 y 163-175.

moral (*iustitiam et altitudinem animi*) del emperador con la consideración que hace Sepúlveda acerca de su personalidad (*natura simplex et apertus et omnis fraudis inimicus*).<sup>57</sup> Como en los *exempla* de los generales romanos, el móvil del hermoso gesto es la buena reputación de vencer en la guerra exclusivamente con actos de valor (*fortia, virtus*),<sup>58</sup> ajenos al menor atisbo de una ética personal, que ya comienza a vislumbrarse en los razonamientos de Maquiavelo.

Desde la publicación en *CODOIN* de la anónima Relación de Túnez de El Escorial, la crítica historiográfica la ha venido identificando con el *Bellum Tunetense* de Luis de Ávila que Garcilaso entregó a Sepúlveda. Taxativamente lo aseveró el positivismo germano espigando calas en su característico estudio de fuentes y destacando que la exaltación de la figura de Su Majestad que a cada paso se hace en la anónima relación sólo puede deberse a este entusiasta cortesano.<sup>59</sup> Por contra, se ha desarrollado a favor del poeta, historiador y helenista Diego Hurtado de Mendoza, cuya participación en la refriega en que fue herido Garcilaso recogió Sepúlveda,<sup>60</sup> una serie de argumentos que resultan más tendentes a despojar a Luis de Ávila de su presunta autoría, que a hacerla recaer sobre su biografiado.<sup>61</sup> Finalmente, se ha vuelto a reivindicar la autoría de don Luis a través de un análisis comparativo de la fraseología de sus exitosos *Comentarios de la Guerra de Alemania*, entreviéndose cierta

<sup>57</sup> En palabras del propio SEP. *Carol.* XXX 32, 1, *O. C.* XIV, pp. 156-157 Solís, y M. Trascasas Casares, *Io. Genesisii Sepulvedae De bello Africo*, II, 1, p. 51, respectivamente, partiendo siempre de la hipótesis de que sea este pasaje la ejemplarizante anécdota que le mandó suprimir el emperador.

<sup>58</sup> Un caso similar, con recuerdo del gesto de Fabricio para con Pirro, presenta Tácito (*Ann.* 2, 88, 1), cuando el Senado respondió al reyezuelo de los catos, que había propuesto envenenar al caudillo germano Arminio, que: *non fraude neque occultis, sed palam et armatum populum Romanum hostes suos ulcisci*.

<sup>59</sup> Cf. Georg Voigt, “Die Geschichtschreibung über den Zug Karl’s V. gegen Tunis (1535)”, *Abhandlungen der königlich sächsischen Gesellschaft der Wissenschaften, philologisch-historische Klasse*, 6 (1872) 163-243, pp. 188-192. Voigt también estudió bajo el mismo esquema las fuentes de la campaña de Carlos V contra los príncipes protestantes alemanes que se solventó en la famosa victoria de Mühlberg (24-IV-1547), “Die Geschichtschreibung über den Schmalkaldischen Krieg”, *ibid.* 6 (1874) 567-758; y un discípulo suyo, las de la conquista y destrucción de Mahdia, Paul Rachel, *Krieg Karls V. gegen die Stadt Mahedia oder Afrika (1550)*, Dresde, 1879, según indico en J. Solís, “Las «relaciones de sucesos» en la historiografía latina de Carlos V”, pp. 1339-1340.

<sup>60</sup> *Horum fuere cum supra memoratis Iacobus Mendoza Bernardini frater, Ioannes Cueva, Petrus Godoius, qui equitum ordinem ducebat, Franciscus Benavides et Garsias Lasus, nobili genere nati, ut demonstratum est, fortissimique viri* (SEP. *Carol.* XII 7, 2, *O. C.* X, p. 28 Costas, Trascasas).

<sup>61</sup> Cf. Erika Spivakovsky, “«Lo de La Goleta y Túnez», a work of Diego Hurtado de Mendoza?”, *Hispania*, XXIII/91 (1963) 366-379; y *ead.*, *Son of Alhambra. Don Diego Hurtado de Mendoza, 1504-1575*, Austin, 1970, p. 56.

tirantez entre los hermanos Ávila y nuestro cronista a causa de la raigambre patricia del género historiográfico y, lo más importante, el requisito para el historiador de ser testigo de autopsia de los acontecimientos narrados.<sup>62</sup> Pero en los análisis de contenido de ninguno de estos estudios se hace referencia alguna a este episodio del panadero de Barbarroja,<sup>63</sup> que, por lo demás, llegó a tener muy modesto impacto, siempre a partir de Sandoval, en la polémica antimachiavélica y en la cronística áulica contemporáneas.<sup>64</sup>

Además de la Relación de Túnez escurialense mayoritariamente atribuida al comendador mayor de Alcántara, se ha conservado un informe de la toma y saqueo de Túnez redactado por el mismo Luis de Ávila y fechado en la plaza conquistada a 23 de julio de 1535, que empieza después de la conquista del bastión de La Goleta.<sup>65</sup> Para nada tampoco se menciona la propuesta del panadero de Barbarroja en la misiva de Luis de Ávila, traducida al latín por Malineo, que dirigió al historiador italiano Paolo Giovio para que el relato de la campaña de Túnez de su *Historia sui temporis* se ajustase a unas correcciones, al parecer, indicadas por el propio emperador.<sup>66</sup> Pero la fecha de redacción de esta carta, entre septiembre y octubre de 1550,<sup>67</sup> y, sobre todo, el motivo que la inspira la excluyen de la consideración de haber contenido referencia alguna a este supuesto pasaje que el emperador ordenó eliminar

<sup>62</sup> Cf. J. Costas Rodríguez, “La obra historiográfica de Luis de Ávila y Zúñiga”, en *Nulla dies sine linea. Humanistas extremeños: de la fama al olvido*, ed. César Chaparro Gómez, Manuel Mañas Núñez y Delfín Ortega Sánchez, Cáceres, 2009, 73-102, p. 81.

<sup>63</sup> Tan sólo recogió el encomiástico epifonema en español sin mencionar el hecho que lo suscita G. Voigt, “Die Geschichtschreibung über den Zug Karl’s V. gegen Tunis”, p. 186.

<sup>64</sup> Cf. Fernando Albia de Castro (1572-1640), *Verdadera razón de Estado. Discurso político* (Lisboa, Pedro Craesbeeck, 1616); Juan Antonio de Vera Zúñiga y Figueroa (1583-1658), *Epítome de la vida y hechos del invicto emperador Carlos V*, Bruselas, 1656 [ed. pr. Madrid, 1627], pp. 161-162. Por afán de exhaustividad recogió la alevosa propuesta de “certain Moor” Roger Bigelow Merriman, *The Rise of the Spanish Empire in the Old World and in the New. The Emperor*, Nueva York, 1962 [= 1918], III, p. 308, n. 3.

<sup>65</sup> En “Cartas, relaciones y nuevas en especial de la época de Carlos V los años 1535-1540”, BNE MSS/3825, f. 67, carta al obispo de Orense reproducido por Ángel González Palencia, *Don Luis de Zúñiga y Ávila, Gentilhombre de Carlos V*, Badajoz, 1931, pp. 9-15.

<sup>66</sup> En agosto de 1550, por indicación del duque Cosme I, Paolo Giovio envió al emperador desde Florencia el manuscrito del libro XXXIV de sus *Historiae* que trataba de la campaña de Túnez, según señala T. C. Price Zimmermann, “The Publication of Paolo Giovio’s Histories: Charles V and the Revision of Book XXXIV”, *La Bibliofilia*, 74 (1972) 49-90, p. 63, n. 51.

<sup>67</sup> Estudia las circunstancias y el contenido de esta carta, con su fuente manuscrita y publicada, J. Costas, “La obra historiográfica de Luis de Ávila y Zúñiga”, pp. 77-80. Tal vez Sepúlveda, silenciando el nombre del ardoroso panegirista, fuese Luis de Ávila o Garcilaso, intentaba descalificar para la posteridad el conocido entusiasmo por S. M. del historiador que se preciaba de haber estado presente en los hechos narrados, pues nuestro cronista no daba puntada sin hilo, según advierto en J. Solís, SEP. *Carol. XXVI-XXX, O. C. XIV*, p. LXXXV.

en la crónica de Sepúlveda antes de 1543. Así pues, nuestra hipótesis de que el rechazo del envenenamiento de Barbarroja sea el *praeclarum facinus* cuyo único testigo, según creía Sepúlveda, era el *adolescens ex intimis familiaribus* que verbalmente se lo relató, pero que se encuentra en la relación manuscrita atribuida a Luis de Ávila, encaja con el interés y la inteligencia de Carlos V por no divulgar en historias publicadas actos meramente propagandísticos cuya falsedad o vanidad podrían menoscabar la gloriosa imagen del primer gran príncipe lector de Maquiavelo.

José M<sup>a</sup> Maestre Maestre - Sandra I. Ramos Maldonado  
Manuel A. Díaz Gito - M<sup>a</sup> Violeta Pérez Custodio  
Bartolomé Pozuelo Calero - Antonio Serrano Cueto  
(eds.)

# HUMANISMO Y PERVIVENCIA DEL MUNDO CLÁSICO

HOMENAJE AL PROFESOR JUAN GIL

V.4



INSTITVTO  
D ESTVDIOS  
HVMANISTICOS



CSIC

ALCAÑIZ - MADRID  
2015